

Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 065



Angelica Maria Nunez
Regidora Cuarta



Maria Erlinda Escobar
Regidora Quinta



Denys Roberto Flores
Secretario Municipal



Maria del Carmen Santos
Comisionado Municipal

Acta N° 001

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día viernes 05 de enero del año 2024, celebrándose en esta fecha a las 9:00 de la mañana, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal, Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: Maria Dominga López Alvarenga, Regidora Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angelica Maria Nunez y Regidora Quinta: Maria Erlinda Escobar. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 y Decreto 134-90 de la Ley de Municipalidades y ante lo infrascrito secretario municipal que da fe; agenda a desarrollar:

- 1) Comprobación del Quórum. 2) Bienvenida por el Sr. Alcalde Denys Flores.
- 3) Invocación a Dios, dirigida por la Regidora Primera: Maria Dominga López.
- 4) Lectura y aprobación del acta anterior. 5) Tomó la palabra el Sr. Alcalde Municipal, Denys Flores para socializar ante la Corporación Municipal la Calendarización de Sesiones Ordinarias y Cabildos Abiertos a celebrarse en 2024, con el objetivo de analizarlo y discutirlo ampliamente.
- 6) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: La Calendarización de Cabildos Abiertos y Sesiones Ordinarias a celebrarse en 2024, misma que se describe a continuación:

CALENDARIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS Y CABILDOS ABIERTOS 2024

Fecha	Actividad	Responsable
05/01/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal
17/01/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal
28/01/24	Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas	Corporación Municipal
01/02/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal



Municipalidad de Guarita, Lempira



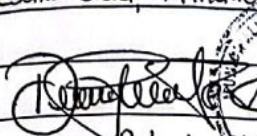
N° 066

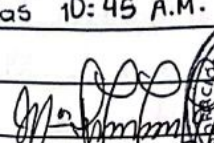
19/02/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
01/03/24	Cabildo Abierto de Medio Ambiente	Corporación Municipal
04/03/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
18/03/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal
01/04/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/04/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
12/04/24	Cabildo Abierto de Educación	Corporación Municipal
02/05/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
12/05/24	Cabildo Abierto de la Mujer	Corporación Municipal
16/05/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
08/06/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
17/06/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal
28/06/24	Cabildo Abierto de Niñez y Juventud	Corporación Municipal
01/07/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/07/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
01/08/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/08/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
02/09/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal
13/09/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
01/10/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal
15/10/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal
25/10/24	Cabildo Abierto de Salud	Corporación Municipal
07/11/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
15/11/24	Sesión Ordinaria	Corporación Municipal
02/12/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal
16/12/24	Sesión ordinaria	Corporación Municipal
<p>7) Tomó la palabra Alexander López actual encargado de UTM, con el objetivo de informar que el Sr. Alcalde le había asignado las funciones del área de recursos humanos, ya que en la municipalidad no existe y fue uno de las recomendaciones que hizo el Tribunal Superior de Cuentas, por lo que cumpliendo con las funciones de dicha área socializó una propuesta de calendarización de vacaciones laborales para el año 2024, correspondiente al periodo 2022-2023. Explicando que algunos empleados nunca han gozado de sus vacaciones y es una necesidad y derecho de los trabajadores. De la misma manera en dicho calendario de trabajo la fecha de ingreso de cada empleado y antigüedad</p>		




laboral, así como también los días de vacaciones correspondientes y su fecha.

⑧ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba: el Calendario de Vacaciones laborales año 2024, correspondiente al periodo 2022-2023, presentado por el área de recursos humanos. ⑨ No habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar; a las 10:45 A.M.


Denys Roberto Flores
Alcalde Municipal


Maria Dominga Lopez
Regidora Primera


Alex Renan Reyes
Regidor Segundo


Reynaldo Lopez Lopez
Regidor Tercero


Angélica María Núñez
Regidora Cuarta


Maria Erlinda Escobar
Regidora Quinta


Nayenci Gisela Santos
Secretaria Municipal

Acta N=002

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira, el día miércoles 17 de enero del año 2024, celebrándose en esta fecha a las 9:57 de la mañana, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartagena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: Maria Dominga Lopez, Regidor Segundo: Alex Renan Reyes Escalante; Regidor Tercero: Reynaldo Lopez Lopez, Regidora Cuarta: Angélica Maria Núñez López, y Regidora Quinta: Maria Erlinda Escobar. Con la presencia del Comisionado Municipal: Maria del Carmen Santos. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo No. 33 de la Ley de Municipalidades y Decreto No. 131-90 y ante la inscrito secretario municipal que da fe;

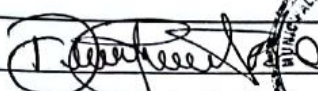


Municipalidad de Guarita, Lempira

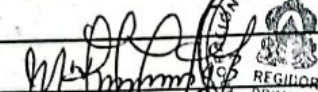


N° 068

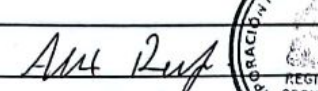
agenda o desarrollan: ① Comprobación del Quórum. ② Bienvenida por el Sr. Alcalde Municipal, Denys Flores. ③ Invocación a Dios, dirigida por el Comisionado Municipal, María del Carmen Santos. ④ Lectura y aprobación del acta anterior. ⑤ Tomó la palabra el Sr. Alcalde Denys Flores para informar a la Corporación que gestionó un proyecto de una cancha multiusos en la Dirección Nacional de Parques y Recreación, lo cual ya es un hecho, por lo que el día de mañana 18 de enero de 2024 se estaría socializando con la sociedad civil y organizaciones del municipio, a su vez hizo la invitación para que como corporación estuvieran presentes. De la misma forma hizo saber que dicho proyecto se llevaría a cabo en el lugar denominado "La Colina" Guarita. ⑥ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere por unanimidad acuerda y aprueba: establecer el día de rendición de cuentas en fecha 28 de enero de 2024, mismo que se llevará a cabo mediante cabildo abierto, el cual ya había sido previsto en el calendario de sesiones ordinarias y Cabildos abiertos año 2024. ⑦ Puntos Varios: ⑦.1) El Sr. Alcalde Denys Flores informó que la feria patronal del municipio finalizó con éxito y no hubo ningún inconveniente. ⑧ No habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 10:47 A.M.

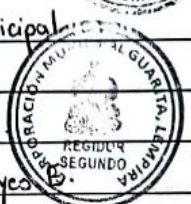

Denys Roberto Flores
Alcalde Municipal

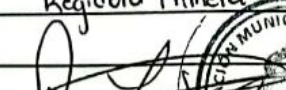



María Domínguez López A.
Regidora Primera

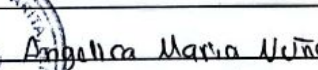



Alex Kenán Reyes
Regidor Segundo





Reynaldo López
Regidor Tercero





Angélica María Núñez
Regidora Cuarta

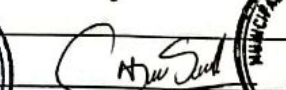



María Erlinda Escobar
Regidora Quinta




María del Carmen Santos G.
Comisionada Municipal




Nayenci Gisela Santos
Secretaria Municipal



Acta N° 003

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día lunes 05 de febrero del año 2024, celebrándose en esta fecha a la 1:15 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores Cortojena en compañía de sus regidores en su orden: Regidora Primera: María Dominga López Alvaranga, Regidor Segundo: Alex Renán Reyes Escalante, Regidor Tercero: Reynaldo López López, Regidora Cuarta: Angélica María Núñez López, Regidora Quinto: María Erlinda Escobar. Celebrándose por mayoría de conformidad al Artículo N° 30 de la Ley de Municipalidades y Decreto 134-90 y ante la infrascrita secretaria municipal que da fe; agenda a desarrollar: ① Comprobación del Quórum. ② Bienvenida por el Sr. Alcalde Denys Flores. ③ Invocación a Dios dirigida por la Regidora Cuarta: Angélica María Núñez. ④ Lectura y aprobación del acta anterior. ⑤ Tomó la palabra el Sr. Alcalde Denys Roberto Flores para socializar que existe un solar en el barrio Los Mescolares que ha sido solicitado en algunas ocasiones en el pasado pero no se ha otorgado ya que los habitantes de dicho lugar no han estado de acuerdo, dado que siempre han deseado que se conserve ese lote de tierra para que sea de uso comunitario, pensando en futuro para algún proyecto, por lo que, el Sr. Alcalde Denys Flores manifestó que los habitantes del barrio Los Mescolares le habían solicitado se llegara a un acuerdo para conservar el lote ya descrito. ⑥ Se hicieron presentes habitantes del barrio Los Mescolares para solicitar un lote de tierra libre existente en su barrio, con el objetivo de conservarlo para uso comunitario, manifestando que ya habían tenido conversaciones con el Sr. Alcalde sobre el tema, ya que los vecinos del barrio siempre han pensado en un proyecto para esa área, como ser una casa comunal y que sea para beneficio de todos. A su vez dieron a conocer su ubicación exacta con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 5 metros, colinda con Natalia Bruno; Al Sur mide 11 metros, colinda con casa de habitación de Juaquina Milla; Al Este mide 10 metros, colinda con casa de habitación de Guadalupe Bruno y Al Oeste mide 13 metros, colinda con calle que conduce a Guarita. ⑦ La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda lo siguiente: en atención a la solicitud presentada por el barrio Los Mescolares, se acuerda otorgar el solar ubicado



Municipalidad de Guarita, Lempira



N° 070

dentro de su zona, con el propósito exclusivo de uso comunitario. Se establece que dicho solar no podrá ser transferido, donado ni asignado a otras personas para fines personales. Este acuerdo busca fortalecer y promover el desarrollo colectivo de la comunidad, asegurando la preservación de este espacio para el beneficio de todos sus miembros. Dicho solar tiene tres medidas y colindancias siguientes: Al Norte: mide 5 metros, colinda con Natalia Bruno, Al Sur: mide 11 metros, colinda con casa de habitación de Joaquino Milla, Al Este: mide 10 metros, colinda con casa de habitación de Guadalupe Bruno y Al Oeste: mide 13 metros, colinda con calle que conduce a Guarita. (8) El Sr. Alcalde Denys Flores le informó a la Corporación Municipal que hubo un aumento en la asignación de la transferencia municipal por parte del Gobierno Central para el presente año, siendo el aumento de L 6,461,665.49. Asimismo, explicó que la cantidad de aumento ya descrita fue logrado gracias a conversaciones que sostuvo con el Presidente de la AMHON (Asociación de Municipios de Honduras) en donde le manifestó que el municipio de Guarita es bastante grande y recibe casi el mismo monto de transferencias que otros municipios más pequeños. (9) Ada García, encargada de Contabilidad y Presupuesto, informó que era necesario realizar una ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023, siendo esta ampliación por un monto de L 393,680.37: (10) La Corporación Municipal de Guarita, Lempira en uso de sus facultades que la Ley le confiere, por unanimidad acuerda: realizar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos 2024, por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023, por un monto total de L 393,680.37, misma que se detalla a continuación:

Expediente = 134 / Ampliación

INGRESO

6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023.	23.7.2.01.02.00 15-013-01	295,856.36
6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023	23.7.2.02.01.00 11-001-01	85,949.01
6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023	22.1.1.02.01.01 11-001-01	11,875.00
		TOTAL DE INGRESO	393,680.37

EGRESO

6/2/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recurso de balance al 31 de diciembre de 2023.	15 02 006 000 001 47210 11-001-01	85,949.01
--------	--	-----------------------------------	-----------

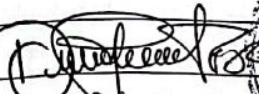
Municipalidad de Guarita, Lempira

N° 071

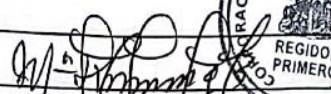


612/24	Se registra ampliación al presupuesto de Ingresos y egresos de 2024 por recibo de balance al 31 de diciembre de 2023	11 01 002 000 002 41210 15-013-01	245,856.36
612/24	Se registra ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de 2024 por recibo de balance al 31 de diciembre de 2023	11 05 006 000 001 41210 11-001-01	11,875.00
TOTAL DE EGRESO			393,680.37

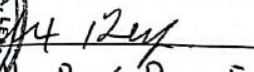
(11) Antos Varios: (11.1) El Sr. Alcalde Denys Flores informó que ya se está ejecutando el proyecto de balastro que gestionó ante el Gobierno Central para los tramos carreteros que conducen a las aldeas de Queruco y Chingún. De igual forma hizo saber que el proyecto de pavimentación gestionado para el casco urbano ya está calificado. (12) No habiendo más que tratar se cierra la presente acta, firmando para hacer constar a las 2:00 P.M.


Denys Roberto Flores
Alcalde Municipal




María Domínguez López A.
Regidora Primera




Alex Renán Reyes E.
Regidor Segundo





Reynaldo López López
Regidor Tercero

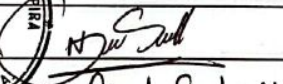


Angélica María Nuñez
Angélica María Nuñez L.
Regidora Cuarta




María Erlinda Escobar
Regidora Quinta




Mayenci Gisela Santos M.
Secretario Municipal

Acta N° 004

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Guarita, Lempira el día viernes 16 de febrero del año 2024, celebrándose en esta fecha a las 1:09 de la tarde, en el lugar que ocupa la oficina del alcalde municipal. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Denys Roberto Flores Cartogena, en compañía de sus regidores en su orden: Regidor Segundo = Alex Renán Reyes Escobar, Regidor Tercero = Reynaldo López López, Regidora Cuarta = Angélica